 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2022-2026		L-M.C.3-F8
Legislatura 2022-2023 Período: Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

LEGISLATURA 2025-2026

SEGUNDO PERIODO

MARTES 28 DE ABRIL DE 2026

HORA: 3:00 P.M.


TEMA: AUDIENCIA PÚBLICA PROPOSICIÓN No. 28 (9 DE DICIEMBRE DE 2025) PL PROYECTO DE LEY 368 DE 2025 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBE EL USO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS AUTONOMAS LETALES, SE REGULA EL USO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS SEMIAUTONOMAS LETALES EN EL SECTOR DE LA DEFENSA NACIONAL”

HIMNO DE COLOMBIA

II

SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA Y LA HHRR. JOHN JAIRO BERRIO LÓPEZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo Período		PÁGINA		

III

DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN
PROPOSICIÓN No.28
(09 de diciembre del 2025)

En mi calidad de Representante a la Cámara, me permito en virtud del artículo 230 de la ley 5ta. De 1992, solicitar Audiencia Pública para al Proyecto de Ley 368 de 2025 Cámara, esto antes del primer debate del mencionado proyecto.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda de Cámara por los **HH.RR. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, aprobada en sesión del día 9 de diciembre de 2025.

IV

INTERVENCIÓN FUNCIONARIOS INVITADOS

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta

MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Thays Vanegas C